

ACTA 011 ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDACION EDUCATIVA CENIS DE COLOMBIA

En la ciudad de Sogamoso, siendo las 3:00 pm, del día 15 de febrero del año 2024, se reunieron en la calle 15 No. 15-70, primer piso, las siguientes personas: Luz Dary Guáqueta Sierra, Alfredo Román Hernández Ordúz, Alfredo Román Hernández Guáqueta Y David Alejandro Hernández Guáqueta, atendiendo a la convocatoria realizada por la presidente de la Junta Directiva para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

20. Saludo de Bienvenida y oración
21. Presentación y aprobación del orden del día
22. Llamado a lista y verificación de quórum.
23. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
24. Lectura y aprobación del acta anterior
25. Entrega de Informe de la Presidencia del año 2023
26. Aprobación de informe de Presidencia del año 2023
27. Lectura de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
28. Aprobación de los Estados Financieros
29. Presentación de Presupuesto 2024
30. Aprobación de presupuesto
31. Entrega de Informe de Revisor Fiscal año 2023
32. Aprobación de informe de revisora fiscal
33. Distribución de Excedentes
34. Aprobación de Distribución de Excedentes
35. Autorización al Representante Legal para realizar el proceso ante la Dian del RTE y así continuar con el Regimen Especial para el año 2024
36. Elección y/o ratificación de Junta Directiva
37. Aceptación de Cargos
38. Proposiciones y varios
39. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

Los integrantes de la asamblea, han acordado unánimemente desarrollar el orden del día

DESARROLLO

19. Saludo de bienvenida y oración

La Señora Presidenta de la Fundación Cenís da la bienvenida a todos los miembros de la Fundación Cenís y a su vez pide realizar una oración de gracias por los favores recibidos.

20. Presentación y aprobación del orden del día.

La señora Presidenta de la fundación hace lectura del orden del día el cual pone a votación el cual es aprobado por unanimidad obteniendo 4 votos

21. Llamado a lista y verificación de quórum.

Por parte de la señora Presidenta de la fundación hace llamado a lista y se realiza verificación de quórum encontrándose presentes todos sus 4 miembros fundadores.

22. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria.

De acuerdo con el artículo 29 y 31 de los estatutos de la fundación el presidente y secretario de la asamblea serán quienes hagan sus veces en la Junta Directiva quienes para este caso se postulan y el Señor Alejandro Hernández como Presidente y el señor Román Hernández como Secretario de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

23. Lectura y aprobación del acta anterior

El señor secretario de la Asamblea Ordinaria Román Hernández Guáqueta hace lectura del acta anterior sometiendo a aprobación la cual es aprobada por unanimidad.

24. Informe de la Presidencia Fundación Educativa Cenis.

La señora Presidenta de la Fundación y a la vez la Directora General del INSTITUTO CENIS DE COLOMBIA hace lectura de la gestión en la cual informa sobre el estado real de la Fundación y del Instituto Cenis de Colombia y entrega de su informe a los miembros de la Fundación y al Revisor Fiscal de toda la gestión hecha durante el año 2023, en la cual se reflejan los resultados de la Gestión Administrativa, se lograron generar estrategias que nos permitieron alcanzar el sostenimiento y el buen funcionamiento de la Institución y la Fundación. Anexo informe adjunto a la presente Acta.

25. Aprobación de Informe de Presidencia de 2023.

El señor Presidente de la Asamblea Ordinaria pone a consideración el informe de la Señora Presidente de la Junta para aprobación la cual es aprobada por unanimidad con 4 votos a favor

26. Lectura de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023

El señor Presidente de la Asamblea le da la palabra a la señora Contadora LILIANA RODRIGUEZ ORTIZ con el fin de entregar los Informes Financieros quien explica punto a punto el Balance Social (Ingresos, egresos y excedentes) y el Estado de Situación Financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio) la señora contadora entrega estados financieros informando el resultado a 31 de diciembre del año 2023, hace un resumen de los estados financieros que está comparativamente con el año 2022, el cual a pesar de la situación del país salimos adelante con mejores resultados.

Los costos de prestación de servicios entre 2022 y 2023 fueron similares con una diferencia muy pequeña debido a que el número de programas que son los mismos del año anterior, pero con disminución en el número de estudiantes, sin embargo, los costos fijos siempre serán los mismos como el arriendo, los salarios. Los costos no fueron tan altos por reinversión de utilidades en las actividades del Instituto.

El excedente del ejercicio fue reinvertido en el pago de servicios de la plataforma Virtual, compra de equipos y para lo que se requirió para mejorar para la prestación de los servicios educativos del Instituto Cenís de acuerdo a lo autorizado en la Asamblea General Ordinaria del año 2023.

27. Aprobación de los Estados Financieros

El señor Presidente de la Asamblea somete a aprobación los estados financieros los cuales son aprobados por unanimidad con 4 votos.

28. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2024

La Señora Luz Dary Guáqueta socializa el presupuesto para el año 2024 y lo somete a votación el cual es aprobado por 4 votos a favor.

29. Entrega de Informe del Revisor fiscal 2023

La señora Revisora Fiscal Yandy Marileth Montañez toma la palabra y sustenta el informe que entrega en forma escrita, explicando a los miembros de la Fundación que están cumpliendo con las normas estatutarias y legales, de igual forma con la parte tributaria y de seguridad social están al día. *Anexo informe adjunto al acta.*

30. Aprobación de informe de Revisor Fiscal 2023

Se pone a consideración el informe de la Señora Revisora Fiscal, se somete a votación el cual es aprobado por unanimidad.

31. Distribución de excedentes.

Teniendo en cuenta que el excedente es de \$28.655.749 pesos, la Asamblea decide por voto unánime que se destine para pagar servicio de la plataforma, compra de equipos y para lo que se requiera para mejorar para la prestación de los servicios educativos en los programas y cursos virtuales que ofrece la Institución y así cumplir con su objeto social.

32. Elección y/o ratificación de la Junta Directiva

El señor presidente de la Asamblea hace referencia a los estatutos en el artículo 28 en el cual dice que la Junta Directiva es elegida por 5 años; por lo tanto, se ratifica la Junta Directiva quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

LUZ DARY GUÁQUETA
ROMÁN HERNÁNDEZ
ALFREDO HERNÁNDEZ

33. Autorización al Representante Legal para realizar el proceso ante la Dian del RTE y así continuar con el Regimen Especial para el año 2024

Por unanimidad se aprueba al Representante Legal realizar el trámite ante la Dian con el fin de continuar con el Regimen Especial para el año 2024.

34. Aceptación De Cargos

La Señora Luz Dary Guáqueta Sierra identificado con C.C 39.716.840 de Bogotá acepta el cargo de Presidente

El señor Román Hernández identificado con C.C 1057575126 de Sogamoso acepta el cargo de Vicepresidente

El señor Alfredo Hernández identificado con C.C 79405789 de Bogotá acepta el cargo de Secretario

35. Proposiciones y varios

- El señor Presidente de la Asamblea propone continuar con las reuniones mensuales obligatorias a todos los miembros de la Junta Directiva, esto con el fin generar de forma eficaz balances periódicos y tener una mejor toma de decisiones en el ámbito financiero y administrativo que para el año 2023 fueron muy asertivas.
- Se autoriza a la representante legal de La Fundación para realizar el trámite de readmisión al RTE (Régimen Tributario Especial) ante la DIAN.
- La Señora Presidenta de la Fundación solicita autorización para contratar por 500 salarios mínimos. La Asamblea vota por unanimidad y autoriza a la Representante Legal para realizar contratos con entidades públicas y privadas por más 500 salarios mínimos.
- El señor Román Hernández, propone que se destinen recursos de los excedentes para capacitación tanto de los miembros de la Fundación como para el personal docente y demás contratados.
- La señora Luz Dary Guáqueta propone direccionar recursos importantes a compra de equipos de cómputo, televisores y lo que se requiera para el buen funcionamiento de la Institución
- El señor Alfredo Hernández propone que se realicen más seguidas las reuniones de Mercadeo para dar resultados y planear bien las estrategias con el fin de cumplir con el presupuesto del año 2024.
- El señor Alejandro Hernández propone que se destinen recursos para pagos de gastos del desarrollo de la operación.
- El señor Alfredo Hernández también propone que se destinen recursos para el mantenimiento y adecuaciones locativas que se requieren para la operación y buen funcionamiento de la Institución.

**Continuación Acta 011 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenis De Colombia**

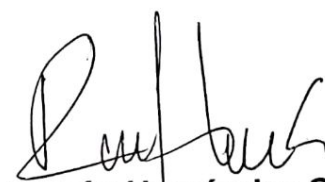
36. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

El presente texto integral del acta es leído por el señor Secretario de la Asamblea Román Hernández, el cual es aprobado por los 4 miembros de la Fundación Cenis de Colombia por Unanimidad.

Agotado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada siendo las 05:00 pm y se firma el 15 de febrero de 2024 por el Presidente y Secretario de la Asamblea.



Alejandro Hernández Guáqueta
Presidente
C.C. 1057595610 de Sogamoso



Román Hernández G.
Secretario
C.C.1057575126 de Sogamoso

Es fiel copia tomada del original/rhg



Román Hernández G.
Secretario
C.C.1057575126 de Sogamoso